



ESPAÑA

19	ES	18	223 199	10	Y
22	FECHA DE PRESENTACION				

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		B23 Q	

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA EL VERIFICADO DE CENTROS EN PIEZAS MECANIZABLES ENTRE PUNTAS"	

71	SOLICITANTE (S)
D. RAMON ESPALLARGAS PEREZ	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Nuestra Sra. del Carmen, nº 31 SAN ADRIAN DEL BESOS (Barcelona)	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
D. RAMON ESPALLARGAS PEREZ	

74	REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el verificado de centros en piezas mecanizables entre puntas.

Es sabido que en todos los casos en que la pieza a mecanizar deba apoyarse en las puntas del torno, por uno o ambos extremos, es preciso presentar en ella pequeños orificios cónicos denominados centros o puntos, formando el mismo ángulo que las puntas del torno.

El objeto de la invención consiste en un dispositivo que tiende a simplificar las operaciones de medición y verificación de los diámetros y profundidades de los centros en ejes y otras piezas que usualmente son mecanizadas entre puntas, en especial piezas destinadas para ser mecanizadas en tornos copiadores, fresadoras y rectificadoras.

En líneas generales, el dispositivo motivo de la invención está integrado por un mango en el cual se encuentra montada elásticamente una punta destinada a ser introducida en el centro o punto a verificar, cuya punta es retráctil hasta que el extremo del mango establece tope con la pieza.

La punta o punzón retráctil está conectada por su extremo interior al mango a un reloj comparador que proporciona una lectura, mediante la cual y a través de fórmula adecuada se consigue la comprobación deseada.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que

se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1 muestra una vista semiseccionada del dispositivo.

5. La figura 2, muestra esquemáticamente al extremo cónico del dispositivo alojado en el centro a verificar.

Haciendo referencia a las figuras se aprecia un cuerpo -1- para una punta -2- que presenta un estrechamiento de diámetro -3-, que establece un escalón -4-, para apoyo de la espira extrema de un muelle -5- cuya espira opuesta asienta contra el escalonado interior -6- del cuerpo -1-, quedando la referida punta -2- retenida en posición merced a la arandela -7- que efectúa tope contra el extremo del cuerpo -1-.

15. El cuerpo -1- presenta una zona roscada -8- para fijación del elemento de pinza -9- provisto de rosca -10- para recibir a una tuerca -11- retenedora del reloj comparador -12-, accionado por el retroceso del punzón -2-, con respecto al cuerpo -1-, al ser introducido el extremo cónico de aquél en el punto a verificar.

20. En la figura 2, la línea -13- representa el extremo de la pieza a verificar.

25. La cota "P" o profundidad la proporciona el comparador, siendo preciso conocer la cota "a", para ello se recurre a la fórmula:

$$\operatorname{tg} 30^{\circ} = \frac{a}{p}; \quad 2a = 2 \cdot \operatorname{tg} 30^{\circ} \cdot P$$

lo que permite comprobar la exactitud del centro.

Como se desprende de lo descrito, el dispositivo se acompañará de las correspondientes tablas auxilia-

res.

- El modelo dentro de su esencialidad podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales y medios más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones.

15.

1.- Dispositivo para el verificado de centros en piezas mecanizables entre puntas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un mango abierto por ambos extremos, en el que se encuentra montado un vástago axial, provisto de un ensanchamiento de diámetro extremo

20.

terminado en una punta cónica exterior al mango; porque el ensanchamiento de diámetro antedicho forma un escalonado que en cooperación con un escalonado interior del mango, integran sendos apoyos para las espiras extremas de un muelle expansivo que tiende a mantener sobresaliente

25.

la punta cónica; porque el extremo del vástago opuesto al de la punta cónica, comporta una arandela de tope actuante contra el extremo correspondiente del mango; porque dicho extremo del mango se encuentra roscado exteriormente para recibir a un cuerpo de oierre tubular que en su ex-

tremo libre recibe una tuerca de sujeción de un reloj comparador accionado por los desplazamientos axiales del vástago al ser presionada la punta cónica del mismo en el interior del centro de la pieza, cuyo desplazamiento es limitado por el tope que efectúa el mango contra la pieza.

5. 2.- Dispositivo para el verificado de centros en piezas mecanizables entre puntas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

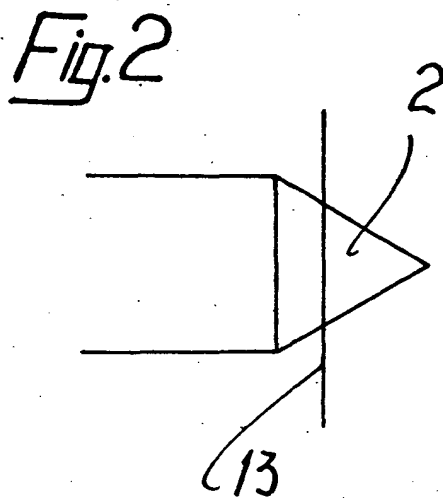
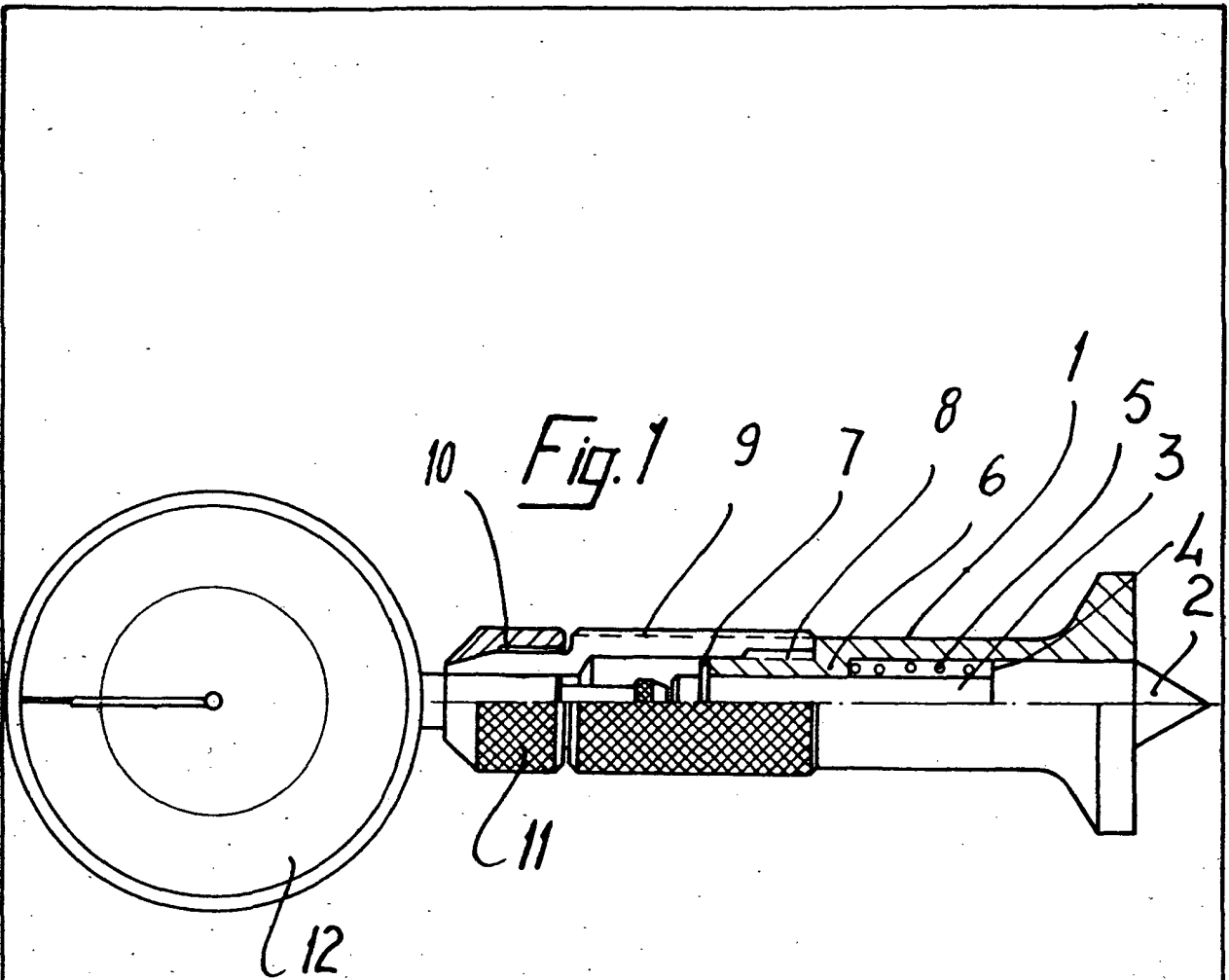
Madrid, a 6 SET. 1976

p.a.

JAIMÉ IGLESAS

D. P.





Madrid, a 6 SET. 1976  
p.a.

JAIME ISER...

P. P.